

#### JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo día 21/11/2024 a las 08:30 horas, en el Salón de Jueces de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

## 1. Secretaría Municipal. Referencia: 46/2024/JGL

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 14 de noviembre de 2024.

# 2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 3/2017/CON-FOM

Aprobación del Proyecto de ejecución de restauración con acondicionamiento y ampliación del Archivo Municipal del Palacio de Castilfalé, redactado por AGI ARCHITECTS SPAIN, S.L.

# 3. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 2/2003/GEU-FOM

Aprobación del documento denominado "Texto refundido del Proyecto de Actuación U.A.47.01 "Camino Casa la Vega" para adecuación a las exigencias de inscripción en el Registro de la Propiedad nº 3 de Burgos" presentado en el Ayuntamiento de Burgos el día 3 de julio de 2024 y completado con los títulos de propiedad presentados en el Ayuntamiento el día 12 de noviembre de 2024, promovido por la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación U.A. 47.01 "Camino Casa la Vega".

# 4. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 3/2023/EXPROP-PGOU

Aprobación definitiva del convenio de expropiación con determinación de justiprecio por mutuo acuerdo para la adquisición por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos, mediante título formal, de finca registral nº 1.949 donde se ubican los terrenos afectados por las obras del proyecto de la Estación de Mercancías de Villafría.

## 5. Sección de Contratación. Referencia: 37/2019/SER-HAC

Aprobación de la segunda prórroga del contrato para los servicios de coordinación de actividades empresariales, coordinación de seguridad en las obras sin proyecto y gestión documental en



prevención de riesgos laborales y en coordinación de actividades empresariales, para el periodo comprendido entre el 16 de enero de 2025 y el 15 de enero de 2026.

### 6. Sección de Contratación. Referencia: 169/2004/SPU-HAC

Devolución de la garantía definitiva constituida por la empresa Urbalux S.A. en el contrato de prestación del servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público de la ciudad de Burgos y mejora de la red.

## 7. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 1646/2024/CONSUL

Acuerdo de inicio de imposición de penalidad a la mercatil URBASER S.A., como adjudicataria del contrato de servicio de limpieza urbana, recogida y transporte de residuos en el término municipal de Burgos por incumplimiento del art 130 del pliego de prescripciones técnicas

### 8. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 1281/2024/CONSUL

Acuerdo de imposición definitiva de penalidad a la Sociedad Protectora de Animales Scooby, por incumplimiento del artículo 29 del pliego de cláusulas administrativas particulares que sirven de base al procedimiento abierto a través de varios criterios por el trámite ordinario para contratar el Servicio de gestión del centro municipal de atención a animales domésticos la recogida de animales de compañía abandonados y control de las colonias felinas en el término municipal de Burgos por importe de 709,65.

### 9. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 20/2023/TRAM

Adjudicación del contrato para el mantenimiento de los sistemas de ayuda a la explotación (SAE) de monética y de los equipos embarcados en los autobuses urbanos.

### 10. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 140/2024/TRAM

Aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el Procedimiento Abierto a través de varios criterios, por tramitación ordinaria, del suministro de cinco autobuses (dos lotes) para el Servicio de Movilidad y Transportes.

# 11. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 3/2024/TRAM

Aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir el procedimiento que se convoca para contratar programa municipal de Servicio de Formación para el Empleo (SEFE), con un presupuesto base de licitación de 324.122,33 €/año, (IVA incluido), por un período de 2 años, prorrogable anualmente, sin que su duración total pueda exceder de cuatro años.

### 12. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.



### Referencia: 7/2019/CON-ACC

Acordar el mantenimiento en la prestación de los Servicios de los Programas de Promoción Social y otros en los equipamientos de proximidad de los Centros Cívicos.

# 13. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 147/2024/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito en favor de la entidad SPRINTEM, S.A. de las facturas número 12024006748, 12024005947 y 12024005299, por importe total de 16.428,75 €.

# 14. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 174/2024/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas presentadas por ARASTI BARCA MA, S.L., por los servicios de gestión de las Escuelas Infantiles municipales, correspondientes al periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2024, por importe de 329.433,74 €.

# 15. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 186/2024/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas nº 241972, 242073 y 242226, por importes de 72.978,96, 71.473,92 y 73.694,65 €, respectivamente, presentadas por IGMO SL., por los servicios prestados durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, por la prestación del Servicio de Comida a Domicilio.

# 16. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 203/2024/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de las facturas presentadas por la Fundación Lesmes, adjudicataria de la gestión de los servicios de formación para el empleo (SEFE), del mes de septiembre de 2024, por importe de 22.275 € (IVA incluido).

# 17. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 205/2024/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura presentada por la Fundación Lesmes, adjudicataria de la gestión del Centro de Integración Social (CEIS), del mes de septiembre de 2024, por importe de 43.875,00 € (IVA incluido).

# 18. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 50/2018/CON-ACC



Convalidación de la omisión de la función interventora en el procedimiento de devolución de fianza a la empresa Somos Proactivos S.C.P.

## 19. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 176/2024/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura nº VBP/2024/0022 por importe de 8.000 €, emitida por CEISLABUR S.L., correspondiente al servicio para el mantenimiento de áreas de juegos infantiles áreas de juegos biosaludables merenderos, pérgolas y conjuntos de mesas y sillas en el término municipal de Burgos realizado durante el mes de agosto de 2024.

## 20. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 200/2024/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura nº VBP/2024/0023 por importe de 27.900€ emitida por CEISLABUR S.L., correspondiente al servicio para el mantenimiento de bancos de madera y metal pertenecientes al mobiliario público del término municipal de Burgos realizado durante el mes de septiembre de 2024.

## 21. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 201/2024/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante Reconocimiento Extrajudicial de Crédito de la factura nº VBP/2024/0024, por importe de 8.000,00 €, con RCF: 12024006880 emitida por CEISLABUR S.L. con NIF: B09320854, correspondiente al servicio para el mantenimiento de áreas de juegos infantiles, áreas de juegos biosaludables, merenderos, pérgolas y conjuntos de mesas y sillas en el término municipal de Burgos realizado durante el mes de septiembre de 2024.

### 22. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 202/2024/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura nº Z70004491024000001 por importe de 366.099,85 € emitida por UTE Jardines Burgos correspondiente al servicio del mes de septiembre de 2024 del mantenimiento y mejora de los jardines, jardineras y arbolado urbanos en jardines y en alineación de viales, situados todos ellos en el suelo urbano consolidado del término municipal de Burgos.

# 23. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 210/2024/RECEXTRAJCRE

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura nº Z70004491024000002 por importe de 49.375,62 €, emitida por UTE Jardines Burgos por trabajos de valoración.

# 24. Participación Ciudadana. Referencia: 2/2024/SUB\_SOLIC

Aprobación de la cuenta justificativa presentada por la ARC SAN BRUNO, por importe de MIL QUINIENTOS VEINTIÚN EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (1.521,30 €) en concepto de subvención para la celebración de actos y actividades complementarias a las fiestas de los barrios 2024.



### 25. Participación Ciudadana. Referencia: 3/2024/SUB SOLIC

Aprobación de la cuenta justificativa presentada por la Consejo de Barrio de Gamonal. Asociaciones Unidas de Gamonal por importe de CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (5.675,58 €) en concepto subvención para actos y actividades complementarias a las fiestas de los barrios 2024 y aprobación del pago del 30% por importe de MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (1.628,28 €).

# 26. Participación Ciudadana. Referencia: 5/2024/SUB\_SOLIC

Aprobación de la cuenta justificativa presentada por la Asociación R.D. Cultural Alcor, por importe de MIL TRESCIENTOS UN EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (1.301,88) en concepto de subvención para la realización de actos y actividades complementarias a las fiestas de los barrios de la ciudad de Burgos 2024.

### 27. Participación Ciudadana. Referencia: 9/2024/SUB\_SOLIC

Aprobación de la cuenta justificativa presentada por la Asociación de Vecinos Bda. Juan XXIII–Fátima-Lavaderos, por importe de DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (2.395,90 €) en concepto de subvención para actos y actividades complementarias a las fiestas de los barrios 2024.

# 28. Participación Ciudadana. Referencia: 17/2024/SUB\_SOLIC.

Aprobación de la cuenta justificativa presentada por la Asociación de Vecinos y Vecinas del Barrio de Villatoro, por importe de TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (3.876,81 €) en concepto de subvención para la realización de actos y actividades complementarias a las fiestas de los barrios 2024.